

| EXPEDIENTE | NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------------------|--|--|
| SAAD01-04/4716002/2011-28 | MARÍA DOLORES CORTÉS FERNÁNDEZ ALMERÍA | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/4180093/2011-75 | HERMINIA MONTOYA SEGURA NIJAR-LA ISLETA | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE NO SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/4865845/2011-24 | MARÍA GRACIA TORESANO DEL ÁGUILA ALMERÍA | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/4382875/2011-58 | JUAN PETRONILO RODRÍGUEZ MARTOS CHIRIVEL-EL CAMPILLO | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/737870/2008-39 | ROSARIO TORTOSA LLOBREGAT ROQUETAS DE MAR | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN PIA. |
| SAAD01-04/1182456/2010-18 | MERCEDES MARTÍN PÉREZ ROQUETAS DE MAR-AGUADULCE | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA ACEPTAR DESISTIMIENTO PIA. |
| SAAD01-04/006738/2007-39 | GABRIEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ ROQUETAS DE MAR | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA. |
| SAAD01-04/1244121/2008-94 | MARÍA CORTÉS FERNÁNDEZ GERGA | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA. |
| SAAD01-04/4895755/2011-39 | ENRIQUE FLORES PANTOJA ALMERÍA | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE REQUIERE INFORME DE SALUD. |
| SAAD01-04/761970/2008-47 | JUAN FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ CUEVAS DEL ALMANZORA | ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA. |

Almería, 20 de abril de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), El Secretario General, César L. Carini Martínez.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de fomento de empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social del programa «Arquimedes».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 17 de la Orden de 8 de febrero de 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento de empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de fomento de empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, a las Entidades y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye. Significando que la Unión Europea participa en la financiación de las mismas a través del Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80%.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.18.00.16.41.763.00.31B.1
- 0.1.18.00.16.41.772.00.31B.0
- 1.1.18.00.16.41.763.00.31B.0.2010
- 1.1.18.00.16.41.772.00.31B.8.2010

Sevilla, 25 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

| NOMBRE | PROGRAMA | CONCEDIDO 2010 |
|---|-----------------------|----------------|
| Ayuntamiento de Aguadulce | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| Ayuntamiento de Arahal | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |

| NOMBRE | PROGRAMA | CONCEDIDO 2010 |
|---|-----------------------|----------------|
| Ayuntamiento de Casariche | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Algaba | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Puebla del Río | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de La Puebla del Río | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de La Rinconada | CORPORACIONES LOCALES | 1.803,00 € |
| Ayuntamiento de La Rinconada | CORPORACIONES LOCALES | 1.803,00 € |
| Ayuntamiento de La Roda de Andalucía | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de La Roda de Andalucía | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Los Corrales | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| Ayuntamiento de Los Palacios/Villafranca | CORPORACIONES LOCALES | 1.622,00 € |
| Ayuntamiento de Marchena | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Marchena | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Martín de la Jara | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Martín de la Jara | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Peñaflores | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Peñaflores | CORPORACIONES LOCALES | 7.212,00 € |
| Ayuntamiento de Tomares | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| Ayuntamiento de Umbrete | CORPORACIONES LOCALES | 2.900,48 € |
| Ayuntamiento de Utrera | CORPORACIONES LOCALES | 3.606,00 € |
| CAIRE MOTOR, SL | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |
| CONSTRUCCIONES PACÍFICO | EMPRESAS PRIVADAS | 3.606,00 € |
| EMPRESA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |

| NOMBRE | PROGRAMA | CONCEDIDO 2010 |
|------------------------------------|-------------------|----------------|
| EMPRESA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |
| EMPRESA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |
| EMPRESA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |
| NAGUAL FACILITY SERVICES, S.L. | EMPRESAS PRIVADAS | 7.212,00 € |
| NAGUAL FACILITY SERVICES, S.L. | EMPRESAS PRIVADAS | 1.622,00 € |
| NAGUAL FACILITY SERVICES, S.L. | EMPRESAS PRIVADAS | 1.622,00 € |
| RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª CARMEN | EMPRESAS PRIVADAS | 1.803,00 € |

ACUERDO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se comunica por edicto a doña Margarita Madrid Querol que, en caso de no continuar con la tramitación de su solicitud de idoneidad para adopción nacional, y transcurridos tres meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto sin que realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación de su expediente, se producirá la caducidad del mismo, al haber sido imposible su notificación al encontrarse la interesada en ignorado paradero.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificada de su contenido íntegro, así como que transcurridos tres meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de desamparo relativo al menor M.A.A. a doña María del Mar Acaíñas Larrea, al estar en ignorado paradero el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio la declaración de desamparo del menor mencionado, acordado por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 12 de abril de 2012, significándole que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificada del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución extinción del acogimiento familiar permanente y cese de tutela de la menor I.B.S. a doña María Burgos Suárez, al estar en ignorado paradero el expediente incoado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificada de su contenido íntegro.

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de desamparo relativo al menor J.J.H.G. a don José David Hernández Carmona, al estar en ignorado paradero el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio la declaración de desamparo del menor mencionado, acordado por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 12 de abril de 2012, significándole que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificado del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este edicto para presentar documentación a don Bartolomé Molina Fuentes y doña Virginia Jemez Ruiz, advirtiéndoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud de idoneidad para adopción internacional, procediéndose a su archivo.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les significa que pueden personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificados de su contenido íntegro.

Córdoba, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.